EXPTE. D- 2920 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declarara de Interés provincial todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el día 10 de septiembre, un nuevo aniversario de la desaparición y posterior fallecimiento del dirigente Radical, Sergio Karakachoff.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo, que declare todos los actos y homenajes a realizarse durante el mes de septiembre en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el día 10 de septiembre, el 38 aniversario del fallecimiento del dirigente Radical, Sergio Karakachoff.

Sergio Karakachoff nació en la ciudad de La Plata, un 27 de junio de 1939, y su militancia política dará comienzo mientras cursaba sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Rafael Hernández", de la UNLP. En este sentido, Sergio será fundador y activista del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, participando de las luchas por el pluralismo político y los derechos democráticos. Además, tenía un importante rol en las actividades coordinadas por la Federación de Estudiantes Secundarios Democráticos, los cuales, luchaban conjuntamente por la vigencia de la libertad y la igualdad.

Sergio Karakachoff, cuando tuvo la edad requerida que estipula la ley, se afilió a la Unión Cívica Radical. Producto de su militancia, fue elegido Convencional Nacional y también fue candidato a Diputado Nacional. En los ámbitos partidarios fue desarrollando sus ideas en beneficio de la estructura política y además, trabajó con pleno convencimiento por los derechos de los trabajadores y los desposeídos, buscando la inclusión de todos en un proyecto de país, que garantice la igualdad de oportunidades.

La llegada del proceso militar que se inició en año 1976, no tomó desprevenido a Sergio, quien ya había argumentado reiteradamente, como si fuera un catecismo, sobre le necesidad de que los partidos populares de la Argentina, tuvieran una estrategia común para enfrentar a los intereses de los sectores del privilegio y a las corporaciones.

Sergio, siendo fiel a su militancia, trabajo sin desmayo ante la declinación de las garantías propias del sistema democrático, defendiendo ante la justicia a obreros, sindicalistas y militantes políticos, los cuales eran perseguidos o encarcelados, privándolos de la libertad, como así también, de los derechos constitucionales.

Sergio Karakachoff, poseía una destacada oratoria, a partir de la cual, comunicaba a sus correligionarios y amigos, la importancia de defender la Justicia, la Libertad y los Derechos Humanos, en un tiempo histórico, donde la violencia era moneda corriente. En tal sentido, en la claridad de su mensaje se aprecia su tajante condena a estas metodologías, que nada tienen que ver, con la democracia y la actividad política. En tal sentido, Sergio realizaba un llamado a las fuerzas populares, para que a través del diálogo se puedan construir políticas de consenso en beneficio de las grandes mayorías.

Será su acción de militancia política, la que marcará su destino y sus últimos años estuvieron consagrados a defender a los perseguidos políticos y reclamar ante la justicia por los detenidos desaparecidos.

Esa fue su permanente lucha, hasta que un día 10 de septiembre, fue asesinado por la dictadura militar. Sergio Karakachoff, se convierte para los militantes del radicalismo en un ejemplo de lucha y compromiso con los principios del radicalismo y quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo, sabrán sobradamente, que su objetivo final, era lograr el establecimiento en nuestro país de una democracia con sentido social. Este es su legado, y el desafío que deben emprender las nuevas generaciones de radicales del siglo XXI.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.